



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito”



Aporta tus ideas sobre la
regulación de ferias y
festejos en los distritos

Del 03/10/2022 al 17/10/2022

Octubre 2022

Información de Firmantes del Documento





Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	4
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA	10
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	13
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	17
Otras aportaciones a la consulta	41
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	42

Información de Firmantes del Documento





PROCESO: Consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito



Introducción

La Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Tras regular los Derechos específicos de participación y colaboración, el artículo 64 del mismo texto legal introduce como cláusula de cierre de estos derechos, la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, en el que se recogerá el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso se sitúa en el marco del artículo 133 de la Ley 39/2015, "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Este proceso se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Este informe responde a ese deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 3 al 17 de octubre de 2022.

Los datos de este informe se refieren a las opiniones aportadas por vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid desde el inicio y publicación del proceso el 3 de octubre de 2022 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 17 de octubre de 2022.

1.2 Objeto de la consulta

El Ayuntamiento de Madrid ha realizado esta consulta a la ciudadanía para conocer su opinión sobre una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito, que sustituya a la vigente ordenanza.

La ordenanza actual, que fue aprobada en el año 1998, ha puesto en evidencia a lo largo de su vigencia la necesidad de actualizar algunos aspectos de su regulación y de incorporar las distintas actividades que se desarrollan en el ámbito de las fiestas populares, de forma que se adecúen a la realidad actual e incorporen la participación y colaboración ciudadana y asociativa, no sólo en la propuesta de actuaciones, sino también en el contenido de las ferias y fiestas populares.

La necesidad de atender a la creciente demanda ciudadana de celebración de actividades, que no siempre encajan exactamente en las tradicionales fiestas populares, sin olvidarse de éstas ya están totalmente consolidadas en los distritos, llevan al Ayuntamiento de Madrid a plantearse la necesidad de hacer una revisión de la normativa aplicable a esta actividad y, además, mejorar y agilizar el procedimiento de adjudicación de las autorizaciones, para conseguir una mayor seguridad jurídica de las personas solicitantes.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/legislation/processes/154/debate>

1.4 Formato de la consulta

16 preguntas a debate.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes ha sido de 2.206 personas.



2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

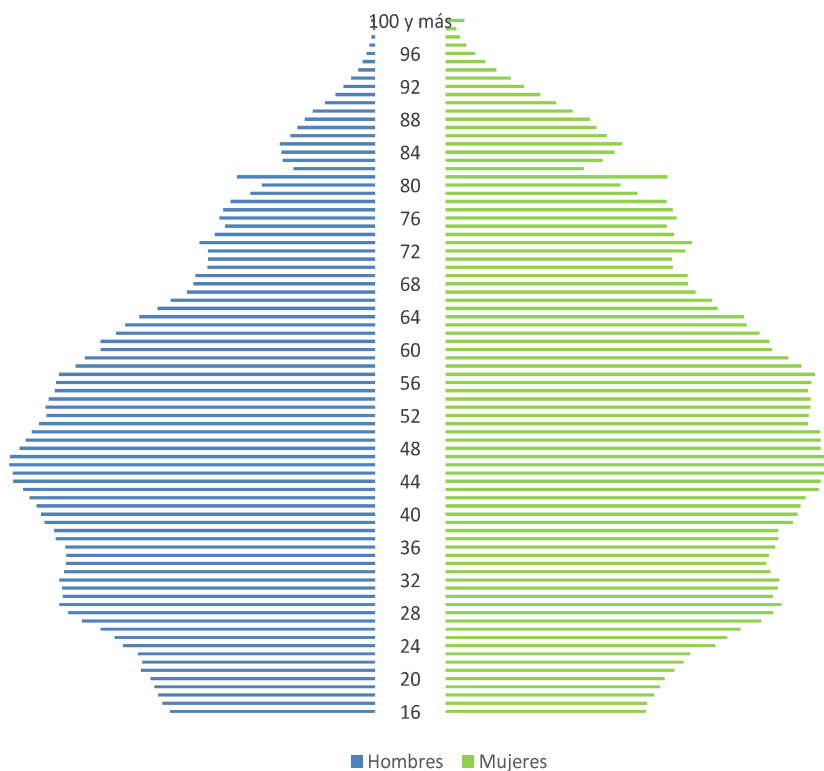
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.306.885	1.534.386	2.841.271

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas registradas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de 231.171 personas.

Información de Firmantes del Documento



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito han participado 2.206 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ¹	% de incremento de participación frente a otros procesos ² en DM
2.206	1.210	996	0,95%	28,03%

1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid

2) Para el mismo tipo de procesos: consulta pública previa sobre elaboración de normas

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	1.210	54,85%
Mujeres	996	45,15%
Total de participantes	2.206	100%

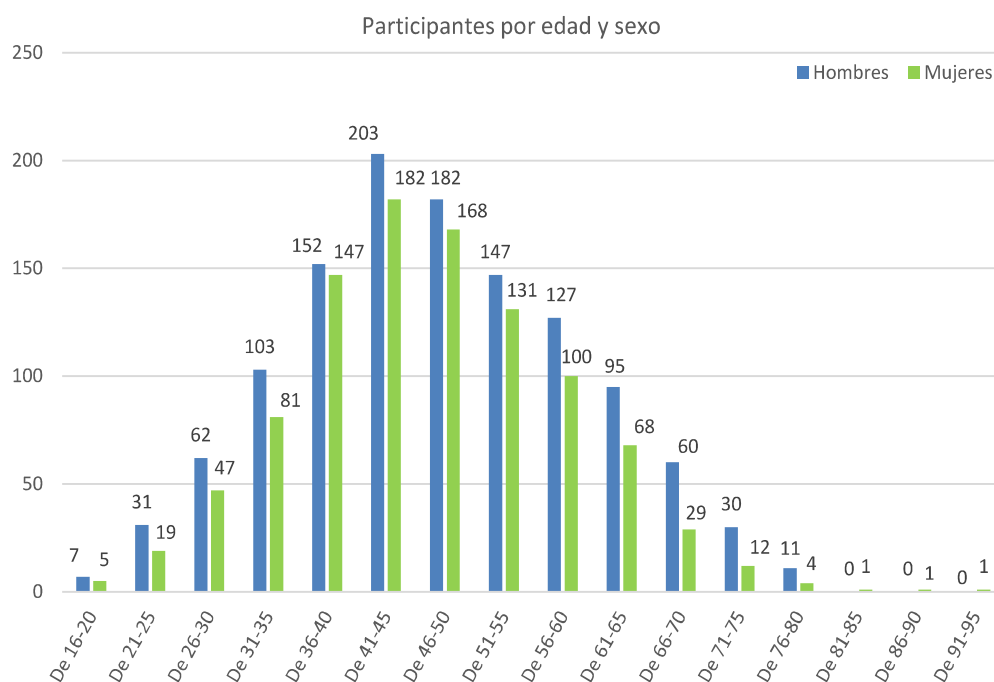
Porcentaje de participantes por sexos



PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	Mujeres	Participantes	Porcentaje
De 16-20	7	5	12	0,54%
De 21-25	31	19	50	2,27%
De 26-30	62	47	109	4,94%
De 31-35	103	81	184	8,34%
De 36-40	152	147	299	13,55%
De 41-45	203	182	385	17,45%
De 46-50	182	168	350	15,87%
De 51-55	147	131	278	12,60%
De 56-60	127	100	227	10,29%
De 61-65	95	68	163	7,39%
De 66-70	60	29	89	4,03%
De 71-75	30	12	42	1,90%
De 76-80	11	4	15	0,68%
De 81-85	0	1	1	0,05%
De 86-90	0	1	1	0,05%
De 91-95	0	1	1	0,05%
Total	1.210	996	2.206	100%



Información de Firmantes del Documento

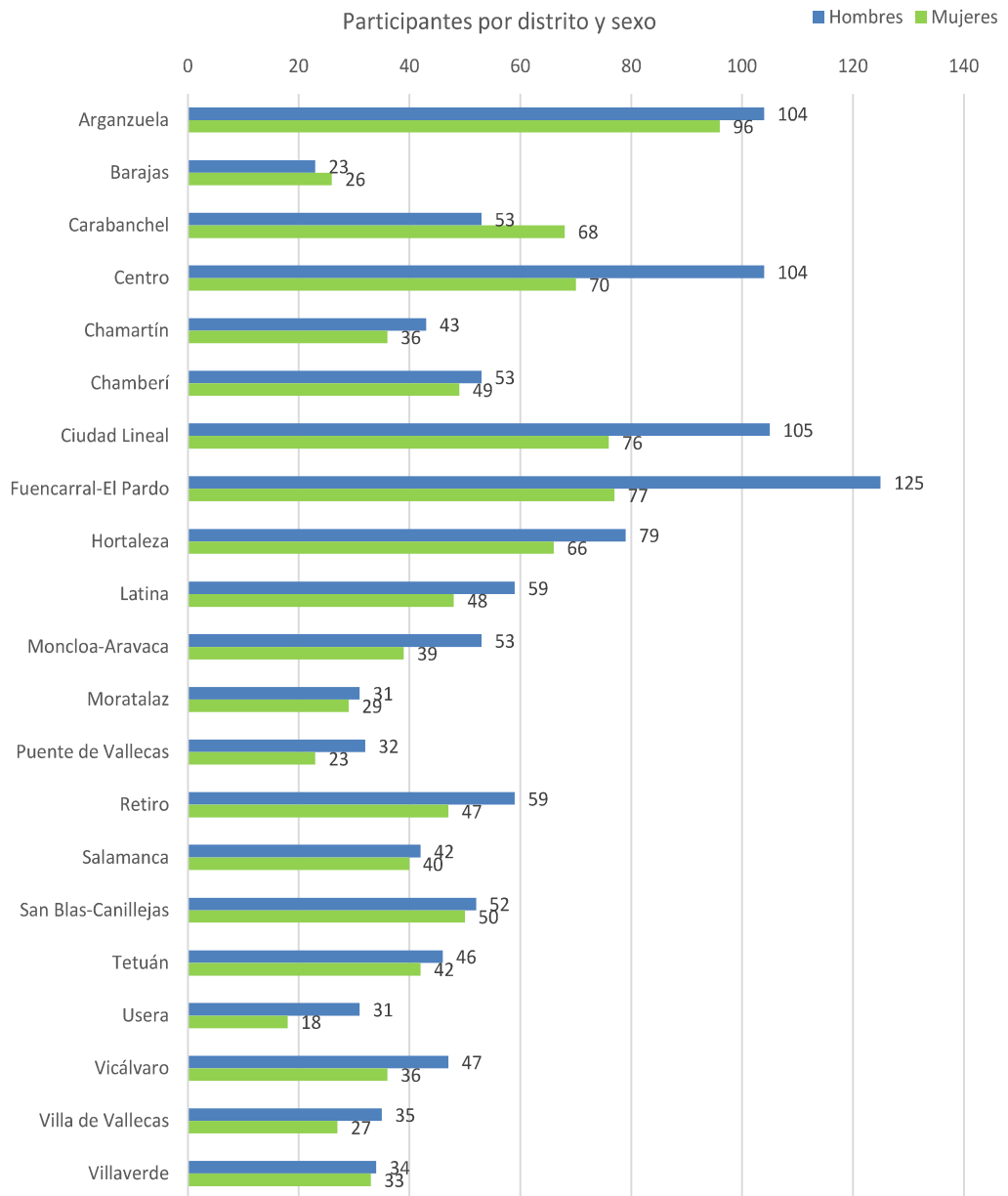


PARTICIPANTES POR DISTRITO Y SEXO

La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	Mujeres	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	104	96	200	9,07%
Barajas	23	26	49	2,22%
Carabanchel	53	68	121	5,49%
Centro	104	70	174	7,89%
Chamartín	43	36	79	3,58%
Chamberí	53	49	102	4,62%
Ciudad Lineal	105	76	181	8,20%
Fuencarral-El Pardo	125	77	202	9,16%
Hortaleza	79	66	145	6,57%
Latina	59	48	107	4,85%
Moncloa-Aravaca	53	39	92	4,17%
Moratalaz	31	29	60	2,72%
Puente de Vallecas	32	23	55	2,49%
Retiro	59	47	106	4,81%
Salamanca	42	40	82	3,72%
San Blas-Canillejas	52	50	102	4,62%
Tetuán	46	42	88	3,99%
Usera	31	18	49	2,22%
Vicálvaro	47	36	83	3,76%
Villa de Vallecas	35	27	62	2,81%
Villaverde	34	33	67	3,04%
Total	1.210	996	2.206	100%

Información de Firmantes del Documento



Información de Firmantes del Documento

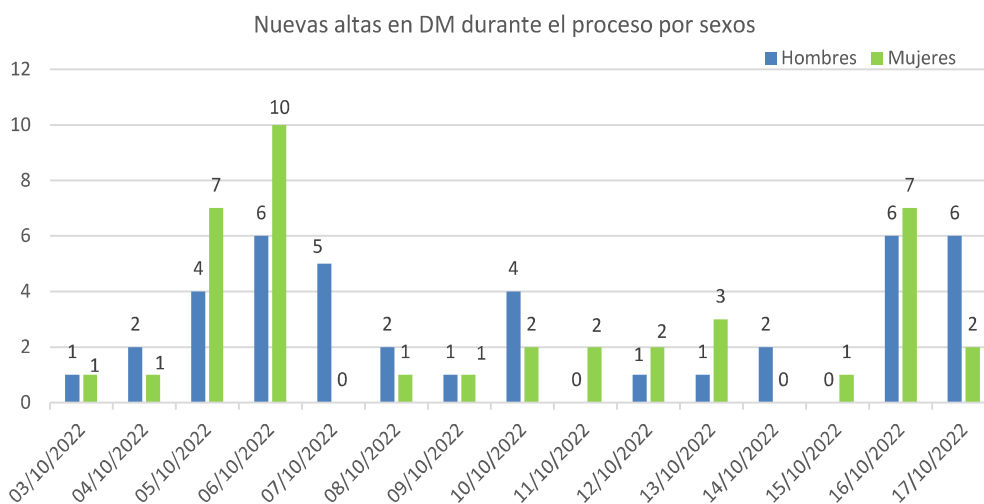


4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

Durante el proceso de consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito (entre el 3 y el 17 de octubre de 2022) hubo 81 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	Mujeres	Nuevas altas	Porcentaje
03/10/2022	1	1	2	2,47%
04/10/2022	2	1	3	3,70%
05/10/2022	4	7	11	13,58%
06/10/2022	6	10	16	19,75%
07/10/2022	5	0	5	6,17%
08/10/2022	2	1	3	3,70%
09/10/2022	1	1	2	2,47%
10/10/2022	4	2	6	7,41%
11/10/2022	0	2	2	2,47%
12/10/2022	1	2	3	3,70%
13/10/2022	1	3	4	4,94%
14/10/2022	2	0	2	2,47%
15/10/2022	0	1	1	1,23%
16/10/2022	6	7	13	16,05%
17/10/2022	6	2	8	9,88%
Total	41	40	81	100%



Información de Firmantes del Documento

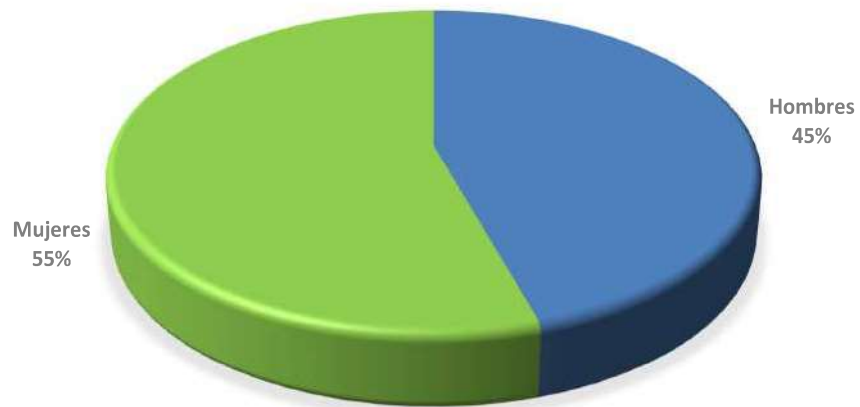




De esas 81 nuevas altas, 33 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	15	45,45%
Mujeres	18	54,55%
Total de nuevos participantes	33	100%

Porcentaje de nuevos participantes por sexos



Información de Firmantes del Documento





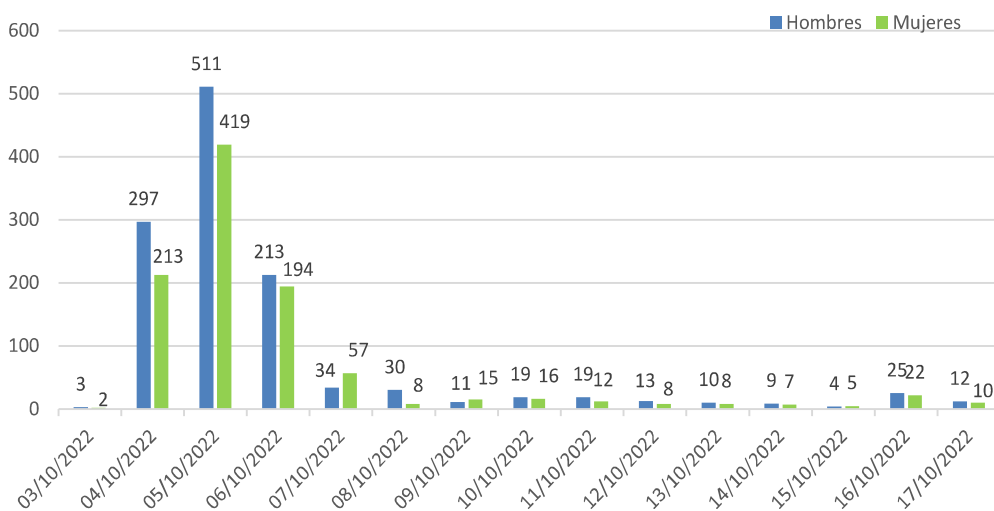
4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

El día 4 de octubre de 2022 se envió una newsletter para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha de participación	Hombres	Mujeres	Participantes
03/10/2022	3	2	5
04/10/2022	297	213	510
05/10/2022	511	419	930
06/10/2022	213	194	407
07/10/2022	34	57	91
08/10/2022	30	8	38
09/10/2022	11	15	26
10/10/2022	19	16	35
11/10/2022	19	12	31
12/10/2022	13	8	21
13/10/2022	10	8	18
14/10/2022	9	7	16
15/10/2022	4	5	9
16/10/2022	25	22	47
17/10/2022	12	10	22
Total	1.210	996	2.206

Participantes por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento





5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

1. Por favor, indica cómo participas en este cuestionario seleccionando una de las siguientes opciones:

- A título individual
- Como representante de una entidad

2. Si la respuesta es como representante de una entidad, por favor, indica el nombre de la entidad a la que representas.

3. ¿Consideras que la celebración de ferias y festejos populares es una oportunidad de encuentro y convivencia para la ciudadanía y para disfrutar de la propia ciudad y del espacio público?

- Sí
- No

4. ¿Crees que la ubicación de las fiestas y festejos de tu distrito es la adecuada?

- Sí
- No

5. ¿A qué distrito te estás refiriendo en la pregunta anterior?

6. ¿Consideras necesario aligerar el procedimiento para la autorización de este tipo de actividades?

- Sí
- No
- No sé

7. ¿Crees necesario incorporar en la ordenanza la regulación de otras actividades, distintas de las fiestas populares, en las que se desarrollen actividades de venta ambulante junto con otras, como actuaciones, concursos, atracciones para niños, etc.?

- Sí
- No
- No sé

8. ¿Qué medidas pondrías en marcha para reducir el impacto de este tipo de eventos en la tranquilidad y descanso de los vecinos?

Información de Firmantes del Documento



9. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el ruido, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
10. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el fomento del comercio local, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
11. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la diversión, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
12. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la solidaridad, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
13. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la economía, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
14. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la limpieza, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
15. Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el cuidado del entorno, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.
16. ¿Qué aspectos mejorarías en la celebración de ferias y fiestas populares en los distritos?

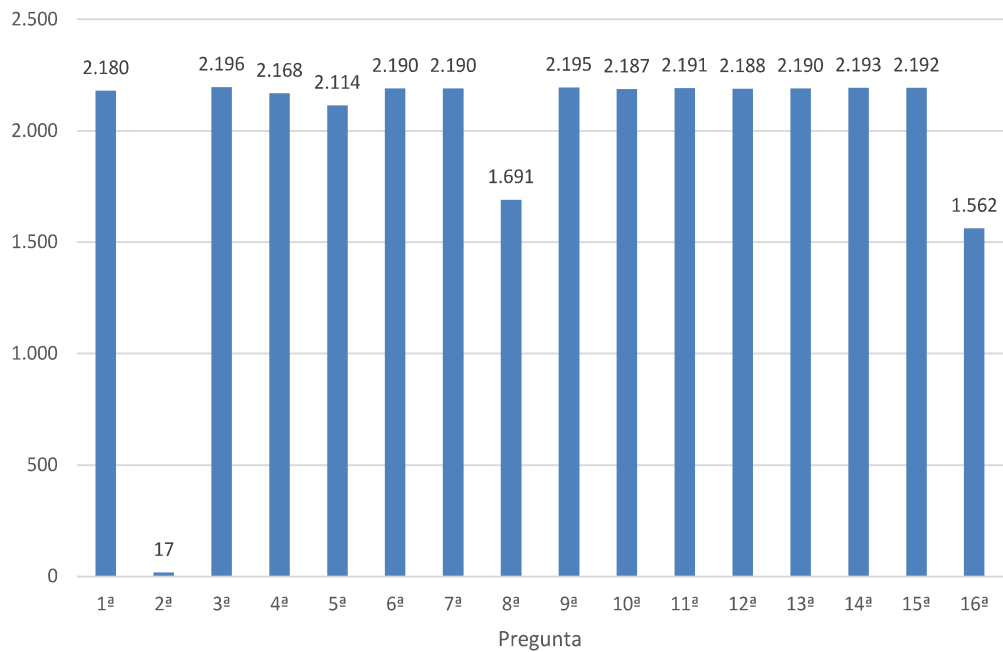
Información de Firmantes del Documento



5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	2.180
2ª	17
3ª	2.196
4ª	2.168
5ª	2.114
6ª	2.190
7ª	2.190
8ª	1.691
9ª	2.195
10ª	2.187
11ª	2.191
12ª	2.188
13ª	2.190
14ª	2.193
15ª	2.192
16ª	1.562
Total	31.644

Número de respuestas a cada pregunta



Información de Firmantes del Documento





5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Respuestas	17.286	14.358	31.644
Porcentaje por sexos	54,63%	45,37%	



Información de Firmantes del Documento





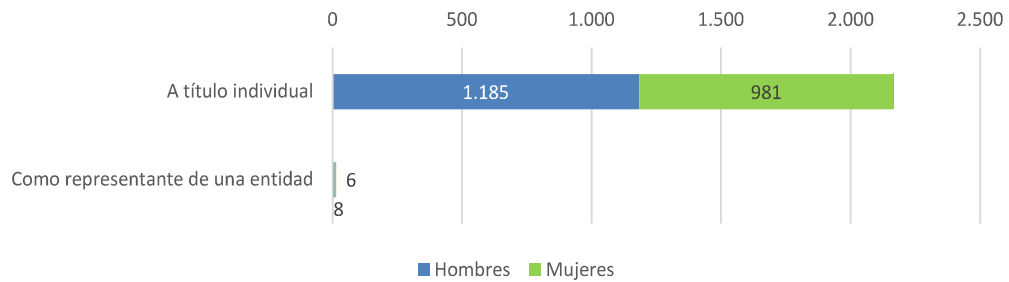
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

Por favor, indica cómo participas en este cuestionario seleccionando una de las siguientes opciones:

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
A título individual	1.185	54,36%	981	45,00 %	2.166	99,36%
Como representante de una entidad	8	0,37%	6	0,28%	14	0,64%
Total	1.193		987		2.180	
Porcentaje por sexos	54,72%		45,28%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



2ª Pregunta

Si la respuesta es como representante de una entidad, por favor, indica el nombre de la entidad a la que representas

	Hombres	Mujeres	Total
Respuestas	10	7	17
Porcentaje por sexos	58,82%	41,18%	

Número de respuestas desagregadas por sexo



Se hace notar que, aunque en la 1ª pregunta había 14 participantes que decían que lo hacían "Como representante de una entidad", en esta 2ª pregunta ha habido 17 participantes que han respondido que lo hacían "Como representante de una entidad".

Información de Firmantes del Documento

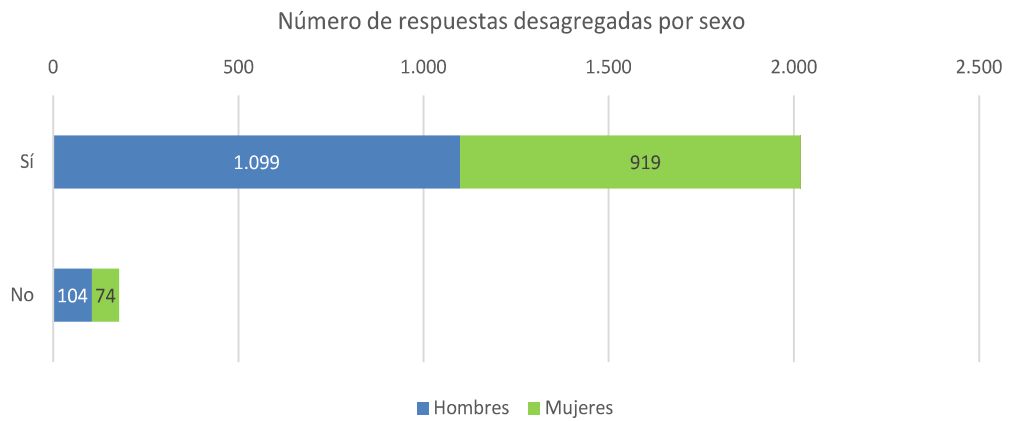




3ª Pregunta

¿Consideras que la celebración de ferias y festejos populares es una oportunidad de encuentro y convivencia para la ciudadanía y para disfrutar de la propia ciudad y del espacio público?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	1.099	50,04%	919	41,85%	2.018	91,89%
No	104	4,74%	74	3,37%	178	8,11%
Total	1.203		993		2.196	
Porcentaje por sexos	54,78%		45,22%			



Información de Firmantes del Documento

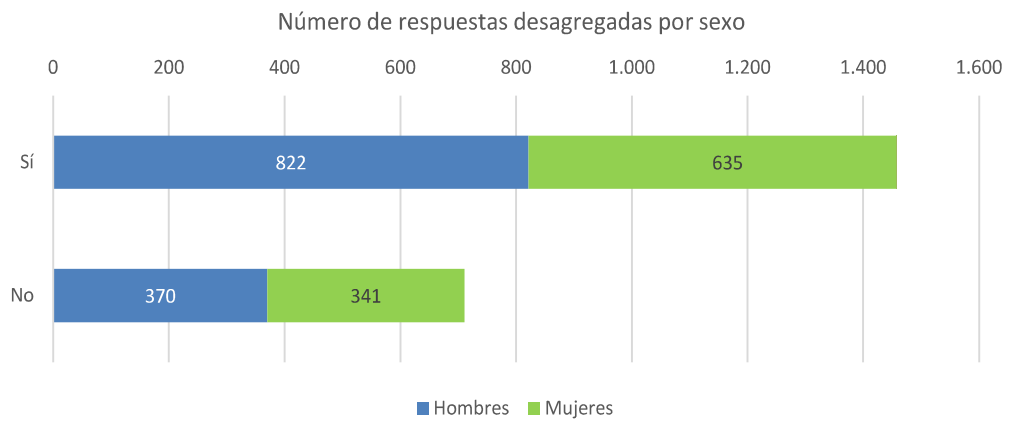




4ª Pregunta

¿Crees que la ubicación de las fiestas y festejos de tu distrito es la adecuada?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	822	37,92%	635	29,29%	1.457	67,20%
No	370	17,07%	341	15,73%	711	32,80%
Total	1.192		976		2.168	
Porcentaje por sexos	54,98%		45,02%			



Información de Firmantes del Documento





5ª Pregunta

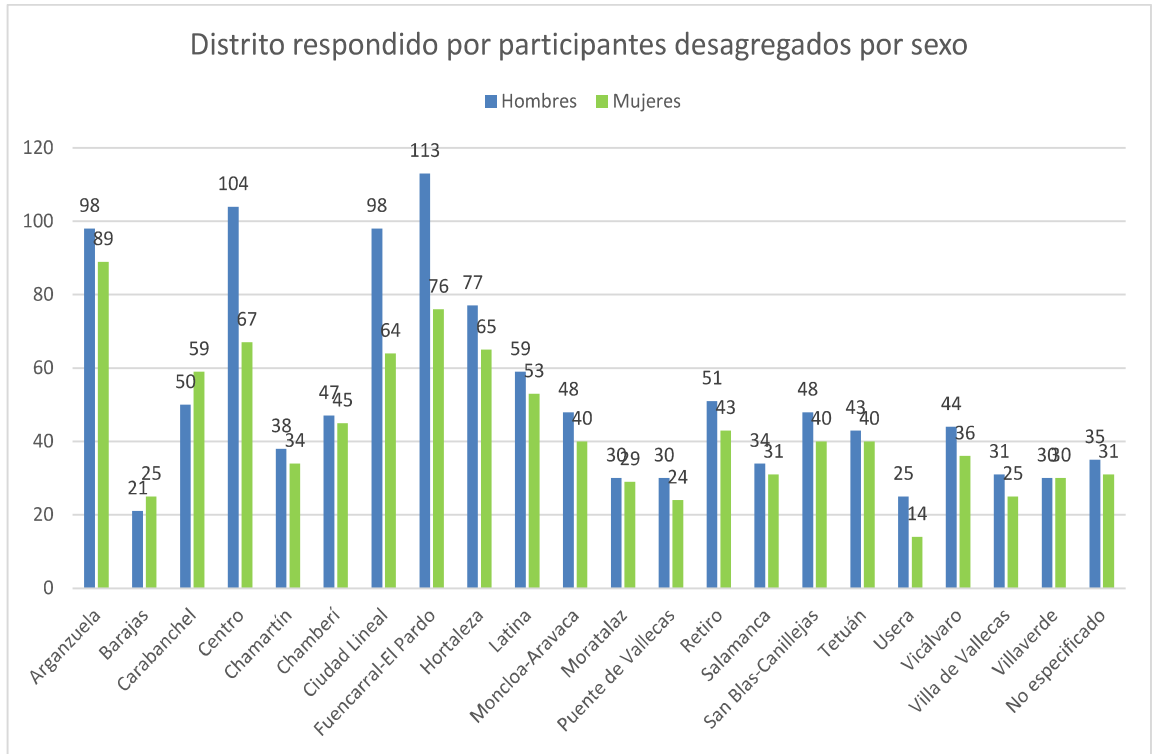
¿A qué distrito te estás refiriendo en la pregunta anterior?

De las **2.114 respuestas** recogidas en la 5ª pregunta, 57 no son coherentes con el tipo de respuesta solicitado, es decir, no se refieren a alguno de los 21 distritos de la ciudad de Madrid. Son respuestas del tipo "28043 Madrid" (los distritos postales pueden abarcar zonas pertenecientes a más de un distrito), "280550" o tenían varios distritos en la respuesta. Además, otras 9 respuestas, aunque sí concretan el barrio o distrito, provienen de personas que no habían participado en la 4ª pregunta y que, por lo tanto, se desconoce si está o no conforme con la ubicación de las fiestas y festejos en esos distritos. En definitiva, hay 66 respuestas que no nos ofrecen la información requerida.

Estas respuestas se identifican como "No especificado" en las tablas y gráficos a continuación:

Distrito	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	98	4,64%	89	4,21%	187	8,85%
Barajas	21	0,99%	25	1,18%	46	2,18%
Carabanchel	50	2,37%	59	2,79%	109	5,16%
Centro	104	4,92%	67	3,17%	171	8,09%
Chamartín	38	1,80%	34	1,61%	72	3,41%
Chamberí	47	2,22%	45	2,13%	92	4,35%
Ciudad Lineal	98	4,64%	64	3,03%	162	7,66%
Fuencarral-El Pardo	113	5,35%	76	3,60%	189	8,94%
Hortaleza	77	3,64%	65	3,07%	142	6,72%
Latina	59	2,79%	53	2,51%	112	5,30%
Moncloa-Aravaca	48	2,27%	40	1,89%	88	4,16%
Moratalaz	30	1,42%	29	1,37%	59	2,79%
Puente de Vallecas	30	1,42%	24	1,14%	54	2,55%
Retiro	51	2,41%	43	2,03%	94	4,45%
Salamanca	34	1,61%	31	1,47%	65	3,07%
San Blas-Canillejas	48	2,27%	40	1,89%	88	4,16%
Tetuán	43	2,03%	40	1,89%	83	3,93%
Usera	25	1,18%	14	0,66%	39	1,84%
Vicálvaro	44	2,08%	36	1,70%	80	3,78%
Villa de Vallecas	31	1,47%	25	1,18%	56	2,65%
Villaverde	30	1,42%	30	1,42%	60	2,84%
No especificado	35	1,66%	31	1,47%	66	3,12%
Total	1.154	54,59%	960	45,41%	2.114	

Información de Firmantes del Documento



Información de Firmantes del Documento





Combinando las respuestas de las preguntas 4 y 5, obtendríamos la siguiente distribución de respuestas a la pregunta “¿Crees que la ubicación de las fiestas y festejos de tu distrito es la adecuada?”, en base al distrito indicado en la pregunta 5 por la misma persona:

Distribución de la respuesta a los que han votado Sí en la 4ª pregunta:

Distrito	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	71	5,04%	76	5,39%	147	10,43%
Barajas	17	1,21%	24	1,70%	41	2,91%
Carabanchel	32	2,27%	38	2,70%	70	4,96%
Centro	72	5,11%	42	2,98%	114	8,09%
Chamartín	30	2,13%	28	1,99%	58	4,11%
Chamberí	18	1,28%	20	1,42%	38	2,70%
Ciudad Lineal	63	4,47%	38	2,70%	101	7,16%
Fuencarral-El Pardo	77	5,46%	37	2,62%	114	8,09%
Hortaleza	56	3,97%	45	3,19%	101	7,16%
Latina	46	3,26%	33	2,34%	79	5,60%
Moncloa-Aravaca	34	2,41%	32	2,27%	66	4,68%
Moratalaz	29	2,06%	27	1,91%	56	3,97%
Puente de Vallecas	18	1,28%	11	0,78%	29	2,06%
Retiro	31	2,20%	21	1,49%	52	3,69%
Salamanca	16	1,13%	17	1,21%	33	2,34%
San Blas-Canillejas	35	2,48%	27	1,91%	62	4,40%
Tetuán	35	2,48%	26	1,84%	61	4,33%
Usera	18	1,28%	8	0,57%	26	1,84%
Vicálvaro	37	2,62%	23	1,63%	60	4,26%
Villa de Vallecas	20	1,42%	17	1,21%	37	2,62%
Villaverde	14	0,99%	12	0,85%	26	1,84%
No especificado	22	1,56%	17	1,21%	39	2,77%
Total	791	56,10%	619	43,90%	1.410	

Información de Firmantes del Documento



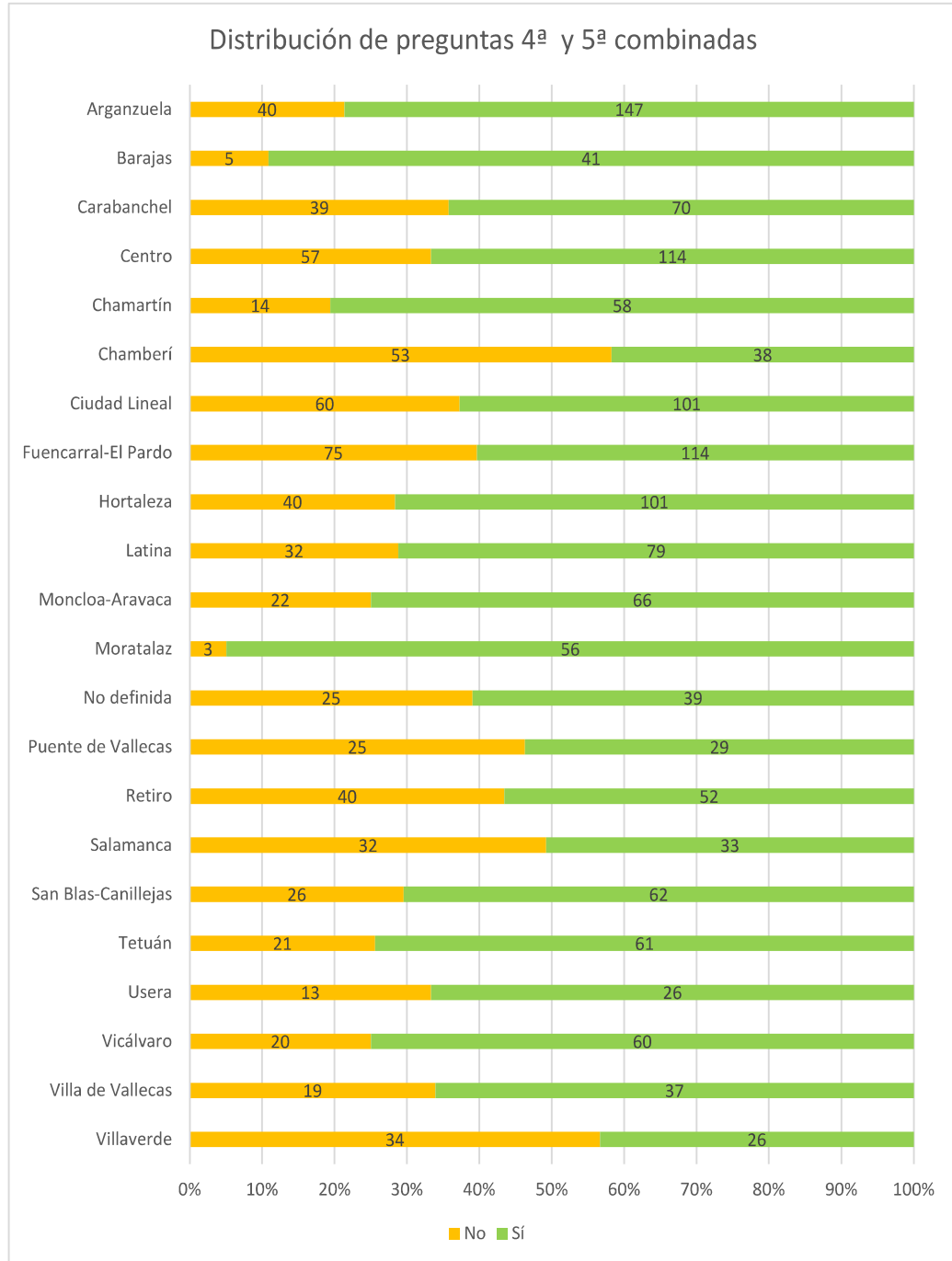
Distribución de la respuesta a los que han votado No en la 4ª pregunta:

Distrito	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	27	3,88%	13	1,87%	40	5,76%
Barajas	4	0,58%	1	0,14%	5	0,72%
Carabanchel	18	2,59%	21	3,02%	39	5,61%
Centro	32	4,60%	25	3,60%	57	8,20%
Chamartín	8	1,15%	6	0,86%	14	2,01%
Chamberí	28	4,03%	25	3,60%	53	7,63%
Ciudad Lineal	35	5,04%	25	3,60%	60	8,63%
Fuencarral-El Pardo	36	5,18%	39	5,61%	75	10,79%
Hortaleza	21	3,02%	19	2,73%	40	5,76%
Latina	13	1,87%	19	2,73%	32	4,60%
Moncloa-Aravaca	14	2,01%	8	1,15%	22	3,17%
Moratalaz	1	0,14%	2	0,29%	3	0,43%
Puente de Vallecas	12	1,73%	13	1,87%	25	3,60%
Retiro	19	2,73%	21	3,02%	40	5,76%
Salamanca	18	2,59%	14	2,01%	32	4,60%
San Blas-Canillejas	13	1,87%	13	1,87%	26	3,74%
Tetuán	8	1,15%	13	1,87%	21	3,02%
Usera	7	1,01%	6	0,86%	13	1,87%
Vicálvaro	7	1,01%	13	1,87%	20	2,88%
Villa de Vallecas	11	1,58%	8	1,15%	19	2,73%
Villaverde	16	2,30%	18	2,59%	34	4,89%
No especificado	12	1,73%	13	1,87%	25	3,60%
Total	360	51,80%	335	48,20%	695	

Información de Firmantes del Documento



Distribución de las respuestas a las preguntas 4ª y 5ª anterior por el distrito indicado



Información de Firmantes del Documento





Distribución de la respuesta de los que no han votado en la 4ª pregunta:

Distrito	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Participantes	Porcentaje
Tetuán	0	0%	1	11,11%	1	11,11%
Retiro	1	11,11%	1	11,11%	2	22,22%
Latina	0	0%	1	11,11%	1	11,11%
Hortaleza	0	0%	1	11,11%	1	11,11%
Ciudad Lineal	0	0%	1	11,11%	1	11,11%
Chamberí	1	11,11%	0	0%	1	11,11%
No especificado	1	11,11%	1	11,11%	2	22,22%
Total	3	33,33%	6	66,67%	9	

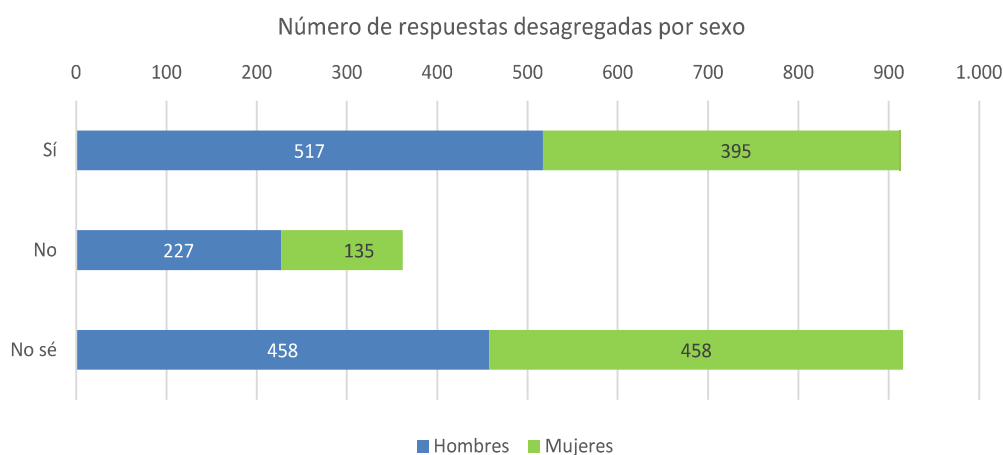
Información de Firmantes del Documento



6ª Pregunta

¿Consideras necesario aligerar el procedimiento para la autorización de este tipo de actividades?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	517	23,61%	395	18,04%	912	41,64%
No	227	10,37%	135	6,16%	362	16,53%
No sé	458	20,91%	458	20,91%	916	41,83%
Total	1.202		988		2.190	
Porcentaje por sexos	54,89%		45,11%			



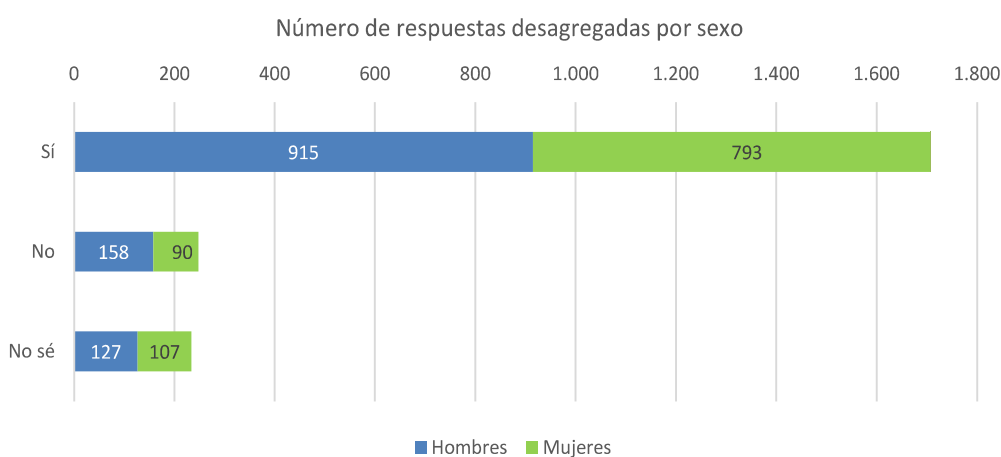
Información de Firmantes del Documento



7ª Pregunta

¿Crees necesario incorporar en la ordenanza la regulación de otras actividades, distintas de las fiestas populares, en las que se desarrollen actividades de venta ambulante junto con otras, como actuaciones, concursos, atracciones para niños, etc.?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	915	41,78%	793	36,21%	1.708	77,99%
No	158	7,21%	90	4,11%	248	11,32%
No sé	127	5,80%	107	4,89%	234	10,68%
Total	1.200		990		2.190	
Porcentaje por sexos	54,79%		45,21%			



Información de Firmantes del Documento



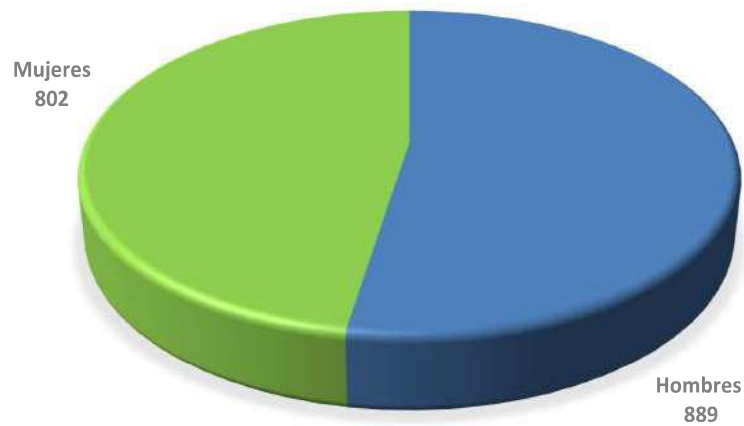


8ª Pregunta

¿Qué medidas pondrías en marcha para reducir el impacto de este tipo de eventos en la tranquilidad y descanso de los vecinos?

	Hombres	Mujeres	Total
Respuestas	889	802	1.691
Porcentaje por sexos	52,57%	47,43%	

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas abiertas a la 8ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS 60 PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (20 SUSTANTIVOS, 20 VERBOS Y 20 CALIFICATIVOS)

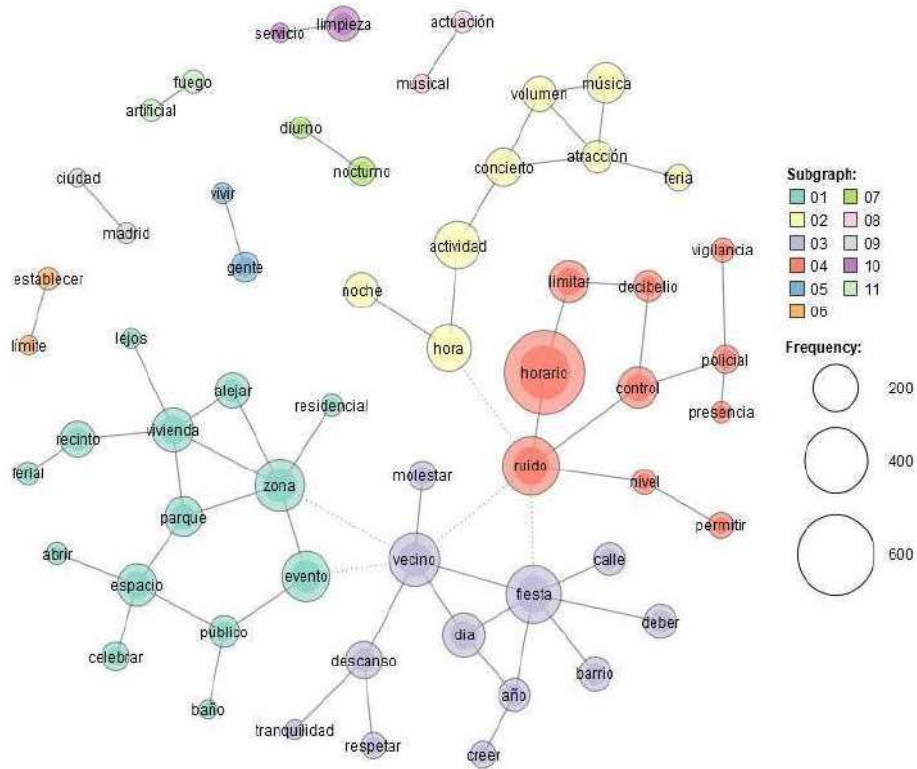
SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
horario	648	limitar	152	público	90
ruido	314	alejarse	111	nocturno	66
fiesta	297	deber	104	policia	65
vecino	252	reducir	93	ferial	44
zona	248	evitar	86	máximo	44
evento	222	adecuar	77	artificial	41
actividad	203	molestar	72	necesario	39
hora	191	celebrar	69	diurno	38
día	177	controlar	65	residencial	38
vivienda	167	crear	58	alto	29
espacio	154	permitir	58	cercano	28
control	152	respetar	55	acústico	27
música	140	regular	45	musical	26
parque	140	acabar	42	amplio	25
concierto	124	cerrar	40	grande	25
descanso	123	terminar	40	suficiente	25
recinto	110	abrir	39	libre	24
noche	108	establecer	39	municipal	24
volumen	105	prohibir	39	popular	24
limpieza	103	cumplir	37	ruidoso	24

Información de Firmantes del Documento





2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



Información de Firmantes del Documento

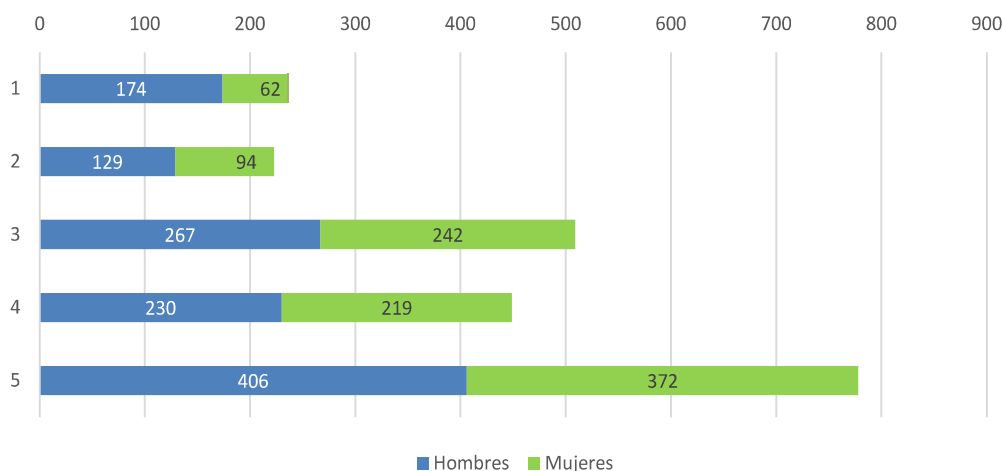


9ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el ruido, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	174	7,93%	62	2,82%	236	10,75%
2	129	5,88%	94	4,28%	223	10,16%
3	267	12,16%	242	11,03%	509	23,19%
4	230	10,48%	219	9,98%	449	20,46%
5	406	18,50%	372	16,95%	778	35,44%
Total	1.206		989		2.195	
Porcentaje por sexos	54,94%		45,06%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



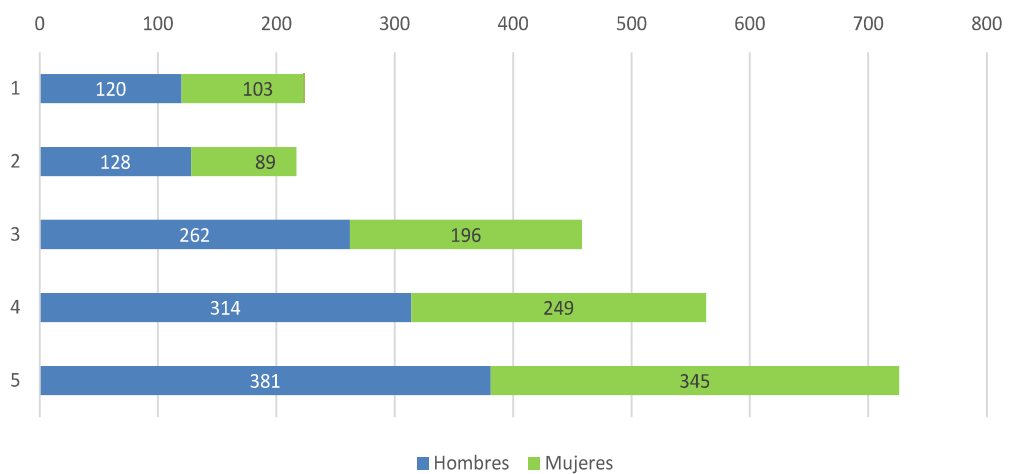


10ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el fomento del comercio local, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	120	5,49%	103	4,71%	223	10,20%
2	128	5,85%	89	4,07%	217	9,92%
3	262	11,98%	196	8,96%	458	20,94%
4	314	14,36%	249	11,39%	563	25,74%
5	381	17,42%	345	15,78%	726	33,20%
Total	1.205		982		2.187	
Porcentaje por sexos	55,10%		44,90%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

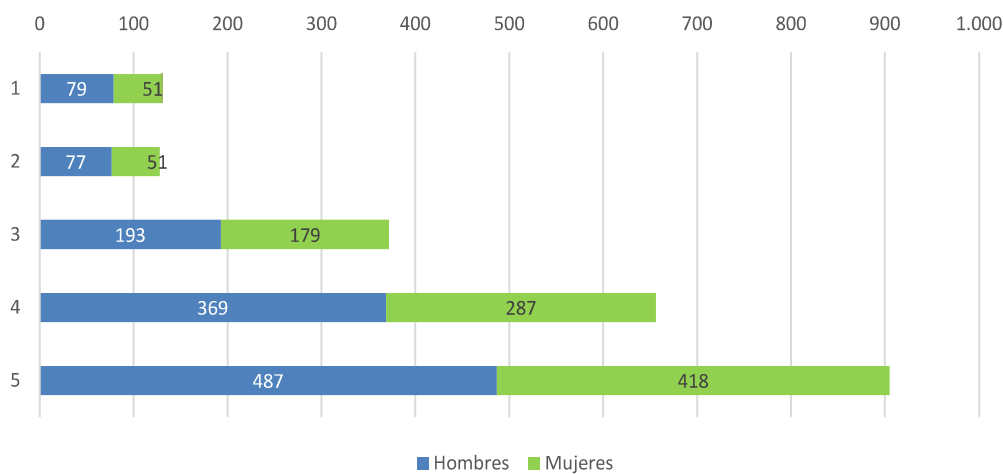


11ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la diversión, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	79	3,61%	51	2,33%	130	5,93%
2	77	3,51%	51	2,33%	128	5,84%
3	193	8,81%	179	8,17%	372	16,98%
4	369	16,84%	287	13,10%	656	29,94%
5	487	22,23%	418	19,08%	905	41,31%
Total	1.205		986		2.191	
Porcentaje por sexos	55,00%		45,00%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



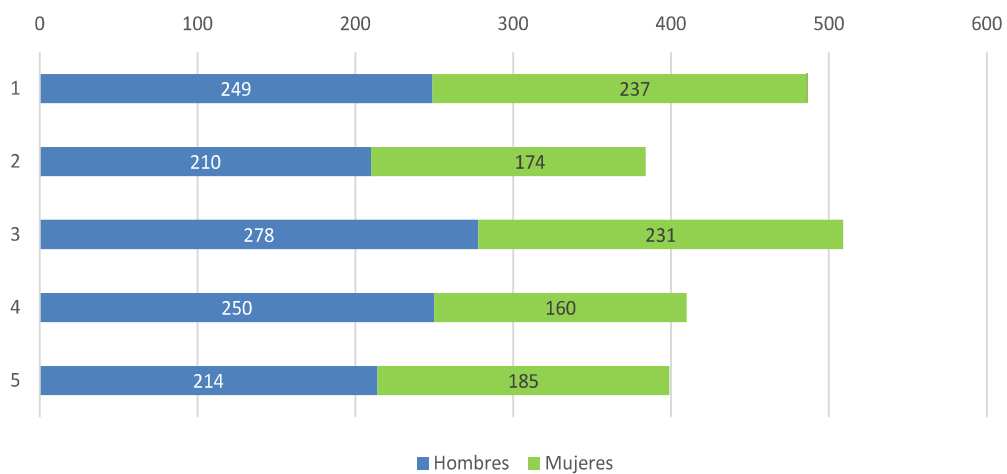


12ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la solidaridad, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	249	11,38%	237	10,83%	486	22,21%
2	210	9,60%	174	7,95%	384	17,55%
3	278	12,71%	231	10,56%	509	23,26%
4	250	11,43%	160	7,31%	410	18,74%
5	214	9,78%	185	8,46%	399	18,24%
Total	1.201		987		2.188	
Porcentaje por sexos	54,89%		45,11%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



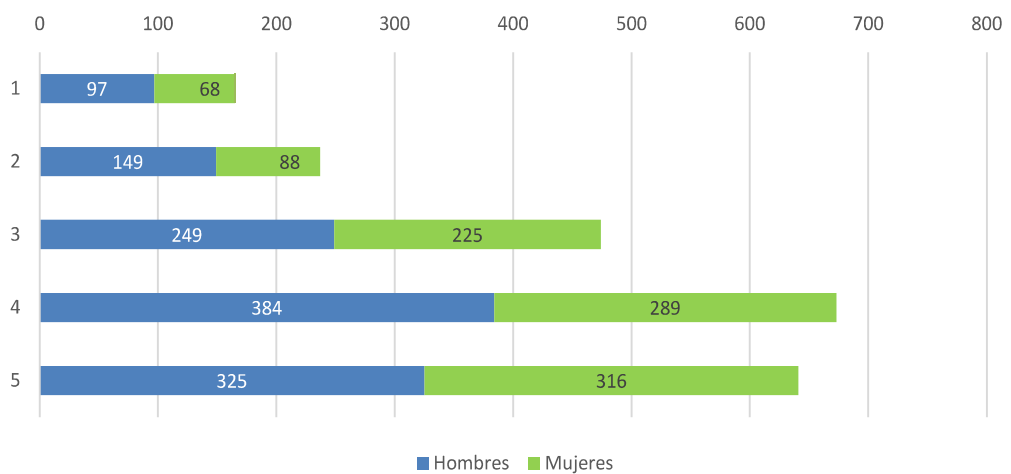


13ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la economía, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	97	4,43%	68	3,11%	165	7,53%
2	149	6,80%	88	4,02%	237	10,82%
3	249	11,37%	225	10,27%	474	21,64%
4	384	17,53%	289	13,20%	673	30,73%
5	325	14,84%	316	14,43%	641	29,27%
Total	1.204		986		2.190	
Porcentaje por sexos	54,98%		45,02%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

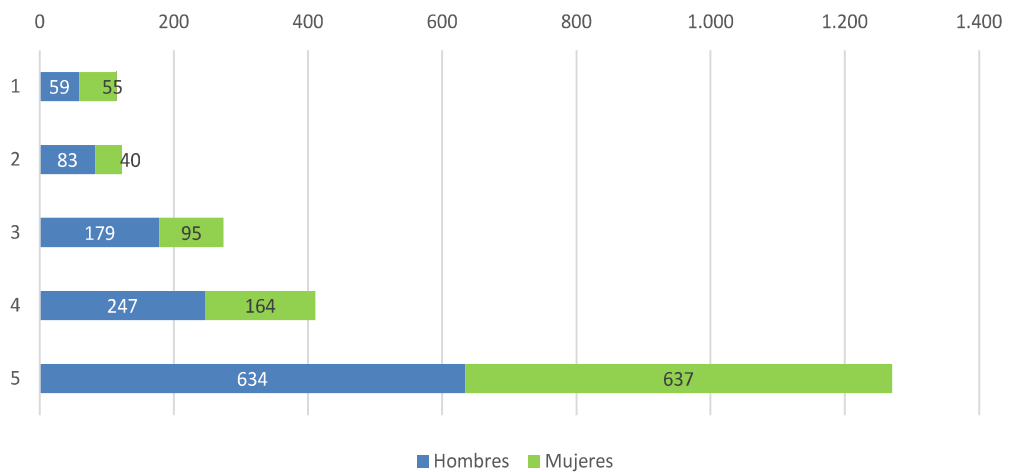


14ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en la limpieza, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	59	2,69%	55	2,51%	114	5,20%
2	83	3,78%	40	1,82%	123	5,61%
3	179	8,16%	95	4,33%	274	12,49%
4	247	11,26%	164	7,48%	411	18,74%
5	634	28,91%	637	29,05%	1.271	57,96%
Total	1.202		991		2.193	
Porcentaje por sexos	54,81%		45,19%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento

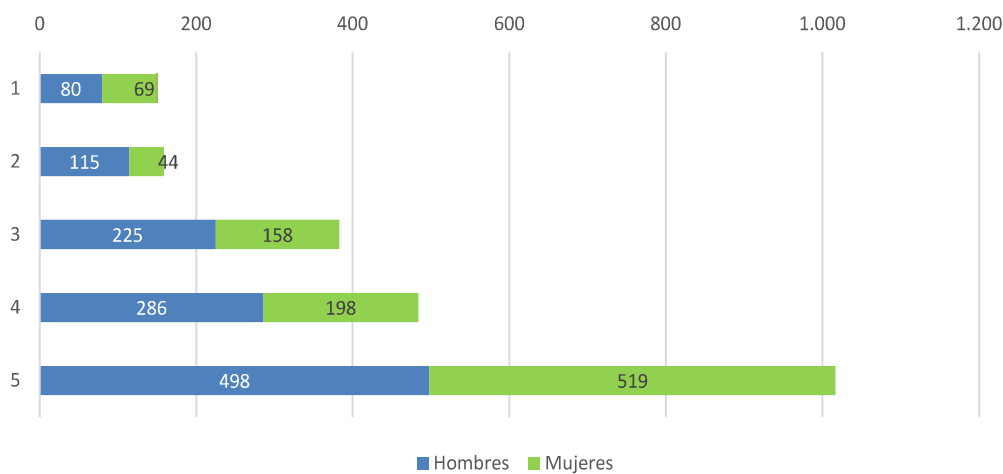


15ª Pregunta

Valora del 1 al 5 la repercusión que tiene en el cuidado del entorno, la celebración de ferias y festejos en los distritos municipales, siendo 1 poca repercusión y 5 mucha repercusión.

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
1	80	3,65%	69	3,15%	149	6,80%
2	115	5,25%	44	2,01%	159	7,25%
3	225	10,26%	158	7,21%	383	17,47%
4	286	13,05%	198	9,03%	484	22,08%
5	498	22,72%	519	23,68%	1.017	46,40%
Total	1.204		988		2.192	
Porcentaje por sexos	54,93%		45,07%			

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



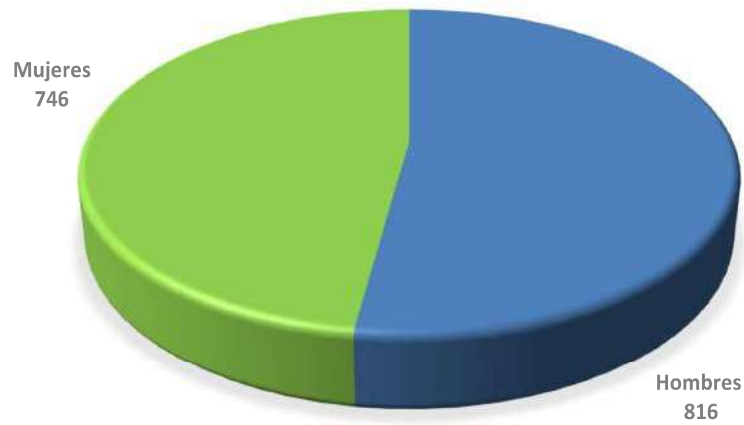


16ª Pregunta

¿Qué aspectos mejorarías en la celebración de ferias y fiestas populares en los distritos?

	Hombres	Mujeres	Total
Respuestas	816	746	1.562
Porcentaje por sexos	52,24%	47,76%	

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas abiertas a la 16ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS 60 PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (20 SUSTANTIVOS, 20 VERBOS Y 20 CALIFICATIVOS)

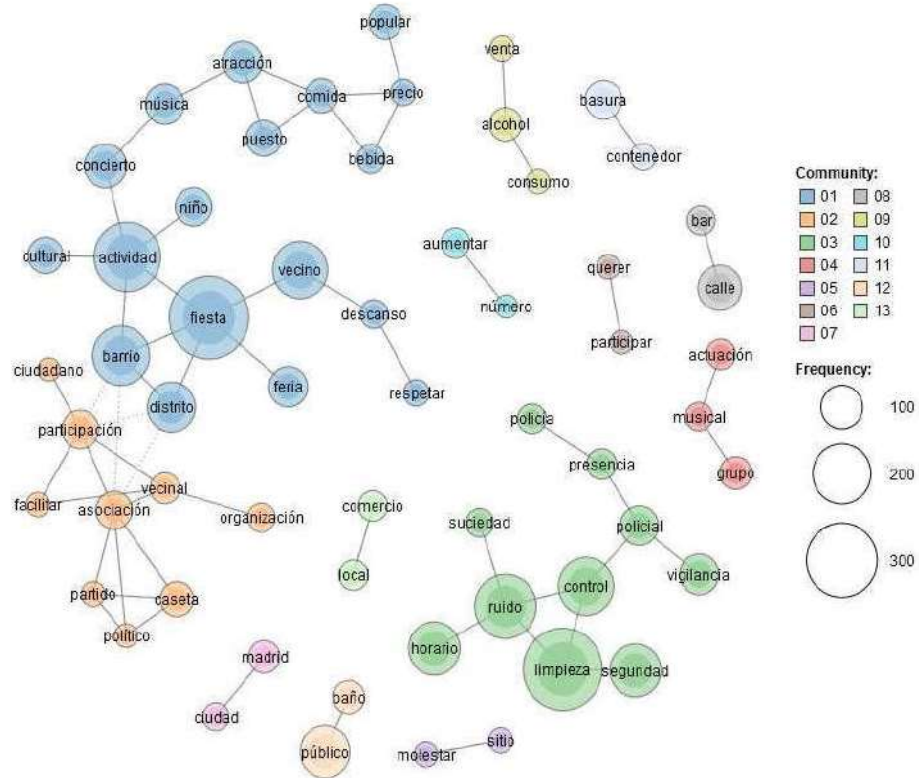
SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
fiesta	385	deber	115	público	144
limpieza	378	evitar	99	policial	83
actividad	264	mejorar	74	cultural	69
ruido	226	celebrar	63	popular	61
barrio	191	fomentar	62	vecinal	49
control	181	permitir	59	local	47
vecino	179	dejar	52	musical	41
horario	156	aumentar	46	social	29
seguridad	153	limitar	44	político	28
zona	152	crear	38	pequeño	27
evento	136	controlar	37	ciudadano	26
distrito	134	adaptar	35	necesario	25
espacio	127	respetar	35	nocturno	25
calle	111	organizar	32	municipal	24
concierto	103	molestar	30	deportivo	23
atracción	89	facilitar	29	infantil	23
vigilancia	87	incluir	29	libre	22
música	86	querer	29	económico	21
feria	85	reducir	29	ambulante	19
celebración	83	disfrutar	28	artificial	18

Información de Firmantes del Documento





2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



Otras aportaciones a la consulta

Se ha recibido por Registro un escrito con aportaciones sobre la " Consulta pública previa para la elaboración de una nueva Ordenanza reguladora de la gestión de recintos de ferias y festejos populares de las juntas municipales de distrito", enviado por el COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID, que se ha trasladado al órgano gestor.

Información de Firmantes del Documento





Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las 60 palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (20 sustantivos, 20 adjetivos calificativos y 20 verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica

Información de Firmantes del Documento